

Corriente No. 756240 se va a  
Ahorros.  
B. AH. 573013251-8 CHUGUI-  
SALA RAMIREZ B.  
909

## AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques. Sustradidos.  
Por orden del titular de la Cuenta  
Corriente No. 208949-3 se va a  
proceder a anular el formulario de  
cheques comprendido desde el No.  
741 hasta el No. 750 por haber sido  
SUSTRAIDO.  
-910

## AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques. Perdidos.  
Por orden del titular de la Cuenta  
Corriente No. 5575170-1 se va a  
proceder a anular el formulario de  
cheques comprendido desde el No.  
130 hasta el No. 140 por haber sido  
Perdido.  
-911

## AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Flanbanco va a  
proceder a la anulación de la Libreta de  
Ahorros No. 5330143640 corres-  
pondiente a EUGENIO M. NAVARRE-  
TE CANO. Libreta No. 5330143640.  
Beneficiario EUGENIO M. NAVAR-  
RETE CANO.  
-912

## AVISO AL PUBLICO

Cheque. Sustrado. Cheque No. 974.  
Valor \$/ 100.000.00. Girador ANITA  
MARIA CARDENAS DE TORRES. Gi-  
rado Flanbanco S.A. Cuenta Corrien-  
te No. 113359-1. A la orden de MA-  
RIA DE CALLEJAS. De conformidad  
con el Art. 27 de la Ley de Cheques,  
por orden del girador se revoca la  
orden de pago del cheque susrito.  
-913

## AVISO AL PUBLICO

Cheque. Perdido.  
Cheque No. 239. Valor \$/  
200.000.00. Girador FIDEL DURAN.  
Girado Flanbanco S.A. Cuenta Corrien-  
te No. 1155847. A la orden de  
ALPORTADOR.  
De conformidad con el Art. 27 de la  
Ley de Cheques, por orden del  
girador se revoca la orden de pago del  
cheque susrito.  
-914

BANCO  
POPULAR

QUEDA ANULADO  
Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 10-12262-2 pertene-  
ciente a GORDON CALLE EVA LU-  
CIA. Del Banco Popular del Ecuador.  
-797

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 17-05949-7 pertene-

ciente a FREDY FERNANDEZ  
siguiente (s) cheque(s). Cuenta  
100744444. No. Cheque 251706  
251720. Valor \$/..... Girador SUS-  
ANA DE VASQUEZ. Beneficiario  
Banco Popular del Ecuador.  
-804

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)  
siguiente (s) cheque(s). Cuenta 14-  
87273-6. No. Cheque 368187. Valor  
\$/ 200.000.00. Girador INES NARAN-  
JO DE BARAHONA. Beneficiario  
ROSA BARAHONA DE PUJDA. Del  
Banco Popular del Ecuador.  
-805

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)  
siguiente (s) cheque(s). Cuenta  
19019160. No. Cheque 214393.  
Valor \$/ 30.000.00. Girador ARO-  
PETER GRAETZER. Beneficiario  
Del Banco Popular del Ecuador.  
-806

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 08003642 perteneciente  
a GALO VINICIO PENABARRERA.  
Del Banco Popular del Ecuador.  
-807

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)  
siguiente (s) cheque(s). Cuenta  
10-15441-3. No. Cheque 196159-  
200. Valor \$/..... Girador HUGO  
MENDEIETA. Beneficiario..... Del  
Banco Popular del Ecuador.  
-808

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 10-20302-0 pertene-  
ciente a MARIA ELENA CABEZAS.  
Del Banco Popular del Ecuador.  
-809

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 10-06637-7 pertene-  
ciente a MARGARITA CAMACHO.  
Del Banco Popular del Ecuador.  
-810

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 14-85630-5 pertene-  
ciente a ADRIANA CASTRO. Del  
Banco Popular del Ecuador.  
-811

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los)  
siguiente (s) cheque(s). Cuenta  
1365931-1. No. Cheque 500191  
600210. Valor \$/..... Girador OLGA  
MOSQUERA P. Beneficiario..... Del  
Banco Popular del Ecuador.  
-812

## QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de  
Ahorros No. 08003494 perteneciente  
a AMPARO LARCO. Del Banco  
Popular del Ecuador.  
-813

# REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

19 SET. 1991

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "BRAYZAM CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "BRAYZAM CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de julio de 1991 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución No. 1508 de 2 de sept. de 1991.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:  

|                         |          |              |           |
|-------------------------|----------|--------------|-----------|
| NOMINA                  | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
| Jenny Zambrano Dueñas   | soltera  | ecuatoriana  | Quito     |
| Francisco Bravo Aguilar | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| Bianca Zambrano Dueñas  | soltera  | ecuatoriana  | Quito     |
3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "BRAYZAM CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: el comercio exterior, importaciones, exportaciones, representaciones, compra-venta y comercialización de productos en general.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 701.000.00, dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000.00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 350.000.00; y el saldo de \$/ 350.000.00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, se han nombrado a los señores Jenny Zambrano Dueñas y Francisco Bravo Aguilar, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 de septiembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr/143

19 SET. 1991

# REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "E. G. EGAS GARCES CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "E. G. EGAS GARCES CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de septiembre de 1991 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución No. 1580 de 16 de sept. de 1991.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:  

|                     |          |              |           |
|---------------------|----------|--------------|-----------|
| NOMINA              | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
| Ing. José Byron     |          |              |           |
| Garcés Quirola      | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| Ing. Jorge Santiago |          |              |           |
| Egas Pazmiño        | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| Dr. Rodrigo Hernán  |          |              |           |
| Egas Pazmiño        | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "E. G. EGAS GARCES CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: la construcción y planificación de toda clase de edificios, urbanizaciones, dirección de obras y todo lo relacionado con la Ingeniería civil y Arquitectura, y realizar los negocios y los actos de comercio permitidos por la ley.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 10.200.000.00, dividido en 10.200 participaciones de \$/ 1.000.00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 5.100.000.00; y el saldo de \$/ 5.100.000.00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 de septiembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr/144

Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

AL PUBLICO